ANEXO TÉCNICO – ALQUILER DE VEHÍCULO VACTOR DE LIMPIEZA Y SUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA.

La Alcaldía de Palmira, a través de la Secretaría de Desarrollo Institucional y su Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales, tiene entre sus funciones la formulación y ejecución de proyectos orientados a mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y rural del municipio.

En particular, se atienden las necesidades de los corregimientos de Rozo, La Torre, La Acequia, Matapalo, Obando, La Herradura, Palmaseca, Coronado (rural), Zamorano (rural), La Dolores, Guanabanal, Cauca seco, Juanchito, Bolo San Isidro, Bolo Italia, Bolo Alizal, Amaime, Boyacá, La Pampa, Tablones, Tienda Nueva, Guayabal, Barrancas, La Zapata, Aguaclara, Ayacucho, Combia, Toche, Potrerillo, Caluce y Tenjo.

Actualmente, el municipio no cuenta con equipos especializados para la limpieza técnica del sistema de alcantarillado de dimensión pequeña, lo que ha generado un deterioro progresivo de las estructuras hidráulicas, así como deficiencias en la operación y mantenimiento preventivo de dichos sistemas. Esta situación compromete la eficiencia del servicio, incrementa el riesgo de obstrucciones e inundaciones, y afecta directamente la salubridad de la población en zona rurales que son de difícil acceso para un vehículo grande, por lo cual esta necesidad de contar con un vehículo de menor dimensión para suplir las necesidades en las zonas de difícil acceso y zona rúlales.

Este anexo técnico tiene como propósito definir las especificaciones operativas, técnicas y de seguridad requeridas para la contratación del servicio de alquiler de un vehículo tipo Vactor, destinado a la ejecución de labores de limpieza hidráulica y succión de residuos en redes de alcantarillado, pozos sépticos, cajas de inspección y demás infraestructuras asociadas al sistema de saneamiento básico en el Municipio de Palmira, Valle del Cauca.

1. DESCRIPCIÓN REQUERIDA DEL VEHÍCULO

- Capacidad de carga de 5.960 kg
- Cabina sencilla, motor de 8 velocidades 4x2
- Motor Diesel con potencia de 182 HP
- Tipo de carrocería Equipo de lavado, servicio Público.

Especificaciones de bomba de lavado:

- Bomba Myers 35 l/minuto
- Carrete con 122 m de manguera 3/4
- Sistema hidráulico para carrete
- Capacidad de 6 m3 para carga de agua potable para lavado
- Motor auxiliar para activación de los equipos de lavado y succión
- Sistema de iluminación para trabajo nocturno

Especificaciones de Bomba de succión:

- Manguera de succión de 3” por 90 m
- Manguera de lavado es de 3/4 por 120 m
- Escafandras para el personal para ingresar a las cámaras
- Capacidad de carga hasta 6 m3 en aguas residuales y desechos
- Puntas para equipos de lavado
- Panel con controles hidráulicos, cubierto contra lluvia

Accesorios adicionales: Luces de trabajo, alarma de retroceso, extintor, botiquín, herramientas básicas, boquillas tipo tobera, lanza de limpieza, válvulas de seguridad, cámaras de inspección, bombas sumergibles.

Para la ejecución del objeto del presente proceso contractual los proponentes deberán acreditar que cuentan con el siguiente personal:

- **Conductor de vactor:** con licencia de Conducción categoría C3 para el manejo de transporte de gran capacidad (Vactor, Minivactor, camión, etc.). Se requiere Experiencia certificada mínima de un (1) año como conductor y en operación del equipo de succión y transporte de aguas residuales industriales

- **Operador de Vactor:** con certificado Técnico de Operador de Maquinaria Pesada o Certificado Técnico en Mantenimiento de Maquinaria Pesada con Experiencia certificada mínima de un (1) año en la Operación del equipo de succión y transporte de aguas residuales industriales.

- **Ingeniero ambiental**: debe acreditar su título universitario, presentar tarjeta profesional vigente y dejar constancia de no poseer sanciones vigentes, adicional a esto debe acreditar experiencia mínima de un (1) año como profesional en su área, prestará soporte técnico en la elaboración y revisión de las actividades realizadas, para la entrega de informes.

2. CONDICIONES DE OPERACIÓN

- El vehículo será operado exclusivamente por personal capacitado y autorizado por el arrendador, para esto se requiere que el personal cuente con una experiencia de 1 año certificada en la operación del equipo succión y limpieza de transporte de aguas residuales.
- El equipo debe estar en condiciones óptimas de funcionamiento, con mantenimiento al día y sin fugas.
- Las labores se ejecutarán exclusivamente en las zonas rurales, en jornadas diurnas o nocturnas, de acuerdo con el cronograma que establezca la Entidad, dentro del plazo contractual de 34 días calendario. El servicio incluirá la atención de cualquier evento o emergencia que se presente durante el periodo de ejecución contractual.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

- Limpieza de redes de alcantarillado pluvial y sanitario

- Succión de lodos, grasas, arenas y residuos sólidos
- Lavado de cajas de inspección y pozos
- Transporte de residuos a sitio autorizado.

4. REQUISITOS DE SEGURIDAD Y AMBIENTE

- El vehículo debe contar con señalización reflectiva, luces de advertencia, extintores y kit de derrames.
- Se deben seguir protocolos de seguridad industrial, incluyendo uso de EPP (guantes, gafas, botas, etc.).
- El manejo de residuos debe cumplir con la normatividad ambiental vigente (Resolución 0631 de 2015, Decreto 1076 de 2015.).

5. RESPONSABILIDADES DEL ARRENDADOR

- Garantizar el buen estado mecánico y funcional del vehículo.
- Proveer operador capacitado.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo.
- Cubrir seguros de responsabilidad civil y daños a terceros.

6. RESPONSABILIDADES DEL ARRENDATARIO

- Proveer acceso seguro al sitio de operación.
- Informar condiciones especiales del terreno o red, Informe fotográfico descriptivo de actividades realizadas
- Asumir costos por daños derivados de mal uso o negligencia.
- Coordinar disposición final de residuos.

7. DOCUMENTACIÓN Y KIT REQUERIDO

- Licencia de tránsito vigente C3.
- Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Soat.)
- Certificado de revisión técnico-mecánica.
- Póliza de seguro todo riesgo y/o daño a terceros.
- Hoja de vida del equipo.
- Manual de operación y mantenimiento.
- Kit de carretera

Atentamente,



GARY DE JESUS LOPEZ MARTINEZ.

Contratista Ingeniero Mecánico De apoyo.

Proyectó: GARY LOPEZ – Contratista Ingeniero Mecánico De apoyo -SIRUV